



SANTA FE, 09 de setiembre de 2019.-

VISTO las actuaciones obrantes en el expediente de referencia mediante las cuales se eleva la propuesta de llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva "A", para la asignatura "Energía Sustentable" de la carrera Ingeniería Ambiental, y

CONSIDERANDO:

QUE dicho proceso se registrará por el Reglamento de Concursos para Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos de la Universidad Nacional del Litoral;

QUE el Departamento de Personal emitió el correspondiente informe;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva "A", para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento Medio Ambiente, afectado a la asignaturas "Energía Sustentable" de la carrera Ingeniería Ambiental y/o cualquier otra actividad académica afín al Departamento a la que fuera pertinente afectarlo.

ARTÍCULO 2º.- Inscribáse, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Oficina de Concursos y Secretaría de Coordinación. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° **298/19**.-